



Programa de Apoyo para la GIRH del ODS 6

Etapa 1

Informe de las consultas con partes interesadas

Indicador 6.5.1 de los ODS (grado de implementación de la GIRH)

Nicaragua

Julio 2020



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

MARENA

2020
TE AMAMOS NICARAGUA

**PATRIA!
PAZI
PARVENIR!**



Responsables de la preparación:

Punto focal del indicador 6.5.1 de los ODS: Carlos Alfredo Juárez Méndez, Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales

Facilitador de la consulta: Marcia Estela Estrada Guevara

Informe de las consultas con partes interesadas sobre el indicador 6.5.1 de los ODS

Resumen ejecutivo

Los Estados Miembros de las Naciones Unidas en septiembre 2015, aprobaron y firmaron la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo es poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas de las personas. La Agenda la conforman 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales definen metas e indicadores para cumplirse en el 2030. Nicaragua como país firmante de la Agenda 2030 está comprometida a realizar esfuerzos para su implementación.

La adopción de la Agenda 2030 es coherente con las acciones que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) viene desarrollando a través del Programa Nacional de Desarrollo Humano (2018-2021), en su Política Ambiental, cuyos lineamientos promueven; la preservación y sostenibilidad del medio ambiente y los recursos naturales, la conservación y recuperación de los recursos suelos, agua y bosques, regular y controlar la contaminación ambiental para la conservación de los ecosistemas y la salud humana.

El ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos, es uno de los Objetivos de prioridad no solo porque es transversal al resto de ODS sino, porque garantiza el derecho humano al agua. Una de las metas del ODS6 es el indicador 6.5.1, el cual mide el Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos (0-100).

En concordancia con los compromisos y esfuerzos desarrollados, Nicaragua presenta el primer informe de avances del indicador 6.5.1. constituyendo su línea base. Los resultados de este informe muestran el trabajo desarrollado desde septiembre 2019 a la fecha, por una Comisión Interinstitucional integrada por 26 actores públicos y privados, bajo la coordinación del Presidente Ejecutivo del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA) y del Ministerio del Ambiente de Recursos Naturales, quien representa el Punto Focal ante las Naciones Unidas. Para la presentación del Informe del Indicador 6.5.1. Global Water Partnership (GWP), dio el acompañamiento metodológico y técnico durante este proceso.

Para la elaboración del Informe se desarrolló un proceso altamente participativo, en el cual se emplearon diferentes métodos para la recopilación y consulta de información. En este proceso, se realizaron un total de 32 actividades entre reuniones y talleres tanto presenciales como virtuales, así como intercambio de información por correo electrónico y vía telefónica.

Como parte del proceso de consulta, se planificó un Taller Nacional, que ante el contexto de la crisis sanitaria del COVID-19 se desarrolló bimodal (presencial y virtual). En este espacio se contó con la participación de 95 personas y 53 organizaciones que representaban a los sectores vinculados directa e indirectamente a la gestión del agua (gobierno, academia, redes y asociaciones, organismos no gubernamentales, cooperación, comités de cuenca y privados). El taller de consulta se desarrolló en un ambiente proactivo y amigable, destacándose la buena disposición de todos los participantes para hacer sus propios aportes y resultados concretos en cada uno de los grupos de trabajo conformados por las cuatro dimensiones de la GIRH abordada: Entorno Propicio; Institución y Participación; Instrumentos de Gestión y Financiamiento.

Nicaragua, alcanzó un Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos de 30 sobre 100 “BAJO”, indicando: en general, la implementación de los elementos de la GIRH ha comenzado, pero la adopción en el ámbito nacional es limitada y el nivel potencial de participación de los grupos de interesados tiende a ser bajo.

Sin embargo, la mayor fortaleza de Nicaragua para la implementación de la GIRH es Marco Jurídico, ya que cuenta con una Política Nacional de Recursos Hídricos y Ley General de Aguas Nacionales y su reglamento (Ley 620) cuyos principios rectores se basan en la GIRH.

Finalmente, con la información de la medición de la GIRH, el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional continuará trabajando en acciones prioritarias para la protección de la Madre Tierra y sus Recursos Hídricos y orientará de la mejor manera los esfuerzos de país para el logro de los ODS especialmente el 6.5, con énfasis en iniciar los procesos para la gestión de recursos hídricos y transfronterizos, el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y alerta temprana, la implementación del plan nacional de recursos hídricos y la actualización de la Política Nacional de Recursos Hídricos.

1. Conclusiones sobre los debates guiados de la sección 1: “Entorno propicio”

Respecto al Entorno Propicio, hubo coincidencia entre los participantes que Nicaragua, cuenta con una Política Nacional de los Recursos Hídricos (2001). La Política Nacional de los Recursos ha sido clave para la elaboración de la Ley 620 (2007) y la elaboración del Diagnóstico del Plan Nacional de los Recursos Hídricos (PNRH). El país está dando pasos importantes a nivel normativo e institucional, pero requiere continuar fortaleciendo su capacidad institucional, operativa y financiera.

Principales obstáculos:

- a. Débiles mecanismos de coordinación institucional y no definidas claramente las competencias institucionales en relación al recurso hídrico.
- b. No se dispone suficiente presupuesto en las diversas instituciones gubernamentales vinculadas al tema de los recursos hídricos, para la inversión en equipos, tecnologías y fortalecimiento de capacidades del capital humano.
- c. Nicaragua aún no aprueba, publica y socializa el Plan Nacional de los Recursos Hídricos.
- d. Creación del Consejo Nacional de los Recursos Hídricos y los Organismos de Cuenca para impulsar y aplicar la GIRH, tal como lo establece la ley 620.
- e. El Plan Nacional de Desarrollo Humano no contempla los temas vinculados a los Recursos Hídricos.
- f. La política Nacional de los Recursos Hídricos está desactualizada

Las principales acciones o medidas para la implementación de la GIRH

Como resultados de las discusiones y recolección de información, se identificaron las posibles acciones para avanzar en la implementación en la GIRH.

- a. Revisar, actualizar y realizar ajustes necesarios de la Política Nacional de Recursos Hídricos y que se vincule al Plan Nacional de los Recursos Hídricos (PNRH) a nivel municipal y regional.
- b. Aprobación, divulgación y socialización del PNRH.
- c. Interiorización de las Políticas Hídricas en las instituciones del Estado que permita la coordinación y acciones armónicas de las diferentes instituciones y otros sectores.

- d. Consolidar estructuras existentes tales como: La Comisión Interinstitucional y Sectorial, incluyendo sus Comisiones (Agua, Saneamiento e Higiene, GIRH) a nivel nacional municipal o regional, para la planificación, fortalecimiento de capacidades y competencias, seguimiento y monitoreo de la GIRH.
- e. Valorar la elaboración de políticas y leyes a nivel municipal y regional para impulsar la GIRH, basada en la heterogeneidad de las situaciones territoriales.
- f. Conformar y aprobar el Consejo Nacional de los Recursos Hídricos (CNRH).
- g. Creación del Organismo de Cuencas y Comité de Cuencas con el objetivo de promover la gestión local de los recursos hídricos, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley 620.
- h. Impulsar la coordinación intermunicipal en temas de GIRH y Agua potable y Saneamiento.
- i. Continuar con el fortalecimiento de las capacidades institucionales de ANA y otras instancias gubernamentales vinculadas al agua.
- j. Se recomienda una revisión a la Ley 620 de cara a la organización política administrativa de los ministerios y la nueva metodología de codificación de las cuencas (Pfasftetter).
- k. Armonizar el Plan Nacional de Desarrollo Humano a la Agenda 2030, con los actores vinculados a los recursos hídricos.
- l. Fortalecer la Integración en los planes estratégicos de agua y saneamiento y la GIRH.
- m. Se propone facilitar la descentralización en las municipalidades, para impulsar la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, basada en la heterogeneidad de las situaciones de los territorios regionales y municipales.
- n. Se recomienda la actualización de los planes de manejo de las áreas protegidas, integrando la Gestión de Recursos Hídricos, muchas de ellas constituyen nacientes de ríos importantes y recarga de acuíferos que abastecen a la población.
- o. Promover que el sector productivo e industrial y a todos aquellos usuarios del sector privado participen en la gestión integral de los recursos hídricos.
- p. Crear instrumentos legales para desarrollar la gestión transfronteriza de cuencas.

Avances de implementación en la GIRH y proyección al 2030

En la sección de Entorno Propicio, la asignación del valor ponderado fue de 39 sobre 100, es decir, un valor medio – bajo, el cual indica que los elementos de la GIRH han comenzado a institucionalizarse en general, aunque se identifican algunos problemas en la implementación, como país debe concentrarse en mejorar la aplicación a nivel nacional, normativas técnicas e instrumentos jurídicos que mandatan a las instituciones gubernamentales. La proyección del estado de Nicaragua es ascender un umbral en el escalafón de la dimensión (51-70 sobre 100)

2. Conclusiones sobre los debates guiados de la sección 2: “Instituciones y participación”

En el país se cuenta con un marco jurídico (Ley 620 y Ley 722) que señala el procedimiento para materializar la participación de las instituciones y de los diferentes actores en la implementación de la GIRH. Sin embargo, es necesario propiciar la participación de los principales usuarios del agua y que sean considerados en todos los procesos de planificación tanto a nivel local como nacional.

Principales obstáculos:

- a. Insuficiente personal capacitado en el sector público, en temas de la GIRH. Faltan recursos y talento humano para hacer frente a los retos que se propone para el desarrollo de gestión integrada.

- b. Limitado el financiamiento para afrontar la gestión del agua en todos los niveles.
- c. Dispersión y limitada la información para el monitoreo de la cantidad y calidad del agua.
- d. Limitado recursos económicos para efectuar investigaciones científicas que determinan la calidad de las fuentes de agua.
- e. Existe limitada participación empresarial y abordaje de género en el desarrollo, gestión y uso de la GIRH.
- f. La autoridad competente que abandera la GIRH, tiene limitada la aplicación de la GIRH en el territorio Nacional.

Las principales acciones o medidas para la dimensión Instituciones y Participación

- a. Asignación de mayor presupuesto a la autoridad competente que garantice una gestión a nivel nacional del recurso hídrico. También es necesario invertir en equipo, tecnología, infraestructura, fortalecimiento de las capacidades y contratación de talento humano para alcanzar la sostenibilidad de la GIRH.
- b. Priorizar la descentralización de la gestión de los recursos hídricos, procurando la colaboración mutua entre las diversas instituciones locales y municipales en conjunto con la Autoridad administrativa dispuesta por la Ley 620.
- c. Creación de espacios permanentes de coordinación institucionalizados, liderados por el gobierno central, que bien pueden tener como pauta la comisión GIRH ya creada o bien las participaciones que logren unificar las instituciones para trabajar en materia de la GIRH.
- d. Definir de manera clara la división de responsabilidades entre las instituciones públicas del sector, dejando claro quien estará a cargo del monitoreo y evaluación de la GIRH, así como de los procesos de articulación de la misma.
- e. Elaboración de una base de datos a partir de la información disponible en cada una de las instituciones de interés para la GIRH, manejada de manera pública y disponible para la ejecución de proyectos que contribuyan al mejoramiento del manejo del recurso hídrico, teniendo en cuenta que la información contenida debe estarse actualizando constantemente.
- f. Continuar fortaleciendo los procesos de participación pública en la elaboración de políticas, planificación y gestión tanto a nivel nacional como local, para la gestión de la GIRH.
- g. Es necesario establecer mecanismos de participación y coordinación con la empresa privada, para lograr avances en su participación activa y eficaz en la gestión de los recursos hídricos. Se requiere que las empresas privadas adquieran compromisos por la conservación y consumo responsable del agua, utilización de tecnologías amigables con la naturaleza. Es una responsabilidad compartida entre el sector privado y el sector público para crear mecanismos en la protección del recurso hídrico.
- h. Ampliar experiencias de GIRH entre sector público- empresas privadas en otros sectores productivos que demandan altos volúmenes de agua.
- i. Involucrar a las empresas privadas (productivas, industrias) que usan el recurso hídrico en actividades de protección de los recursos hídricos.
- j. Establecer mecanismos de compensación por parte del sector privado que utilizan grandes volúmenes de agua para sus actividades productivas.
- k. Generación de capacidades institucionales tanto en el sector público como el sector privado, aprovechar foros multisectoriales de discusión ya creados para llevar el tema de la GIRH y su implementación como temática principal.

- l. Ampliar la oferta académica y creación de cursos, diplomados en temas relacionados a la GIRH, en alianzas entre academia – estado –empresa privada. Que las universidades públicas y subvencionadas proveen formación de pregrado en GIRH para la formación profesional
- m. Promover espacios de reflexión de los marcos legales y normativa con las mujeres, por ejemplo, de los CAPS, y Comités de Cuencas, para proponer mejoras en estos instrumentos, hacer consultas con las mujeres para la definición de los planes sobre GIRH a todos los niveles.
- n. Fortalecer en los instrumentos normativos la inclusión de género, incluyendo la paridad de hombre y mujeres; y desarrollar estrategias y mecanismos para empoderar a las mujeres y grupos vulnerables asegurando su activa participación en la GIRH.
- o. Formulación de políticas y salvaguardas para la GIRH de aguas transfronterizas.
- p. Promover espacios con la asesoría de GWP en la gestión y manejo de cuencas transfronterizas.
- q. Buscar el apoyo gubernamental y de cooperación externa para el tema de cuencas transfronterizas entre los países que comparten cuencas.
- r. Fortalecer las capacidades de las autoridades municipales y regionales, en temas de planes de GIRH y marco jurídico.

Avances de implementación en la GIRH y proyección al 2030

En la sección de “Instituciones y participación”, el grado de implementación es 32 sobre 100, nivel medio bajo, que corresponde a que se están implementando algunas iniciativas de desarrollo de capacidades a largo plazo, pero con una limitada cobertura geográfica y de partes interesadas. La proyección del estado de Nicaragua es ascender un umbral en el escalafón de la dimensión (51-70 sobre 100, Medio alto: en general, la capacidad para implementar es adecuada en general, los elementos de la GIRH están siendo implementados).

3. Conclusiones sobre los debates guiados de la sección 3: “Instrumentos de gestión”

Se cuenta con diferentes instrumentos de gestión que se aplican a distintos niveles, sin embargo, se requiere seguir avanzando y como prioridad los actores consultados manifiestan la necesidad de una coordinación efectiva y la creación de un único sistema nacional que sistematice la información generada por las diferentes instituciones y sectores de interés.

Principales obstáculos:

- a. Insuficiente monitoreo de la calidad y cantidad de los recursos hídricos tanto a nivel superficial como subterránea.
- b. No hay acceso a la información generada por los diferentes sectores vinculado a los recursos hídricos (Productivo, industrial, consumo humano, instituciones).
- c. No existe un centro de información estandarizado a nivel nacional para el manejo de la información hídrica y que tenga acceso público.
- d. Carencia de Plan de Gestión de acuíferos.
- e. Uso de los recursos hídricos indiscriminados, por lo que algunos acuíferos presentan una serie de problemas de sobreexplotación y contaminación del agua.
- f. Insuficiente presupuesto para el financiamiento de la infraestructura, tecnologías, equipos, herramientas y talento humano destinado al monitoreo de los recursos hídricos.

Las principales acciones o medidas para la implementación

- a. Reactivar y fortalecer el Sistema de Información Nacional (SiAgua) que permita conocer la capacidad hídrica del país, para una correcta gestión, ampliar la cobertura y el sistema de monitoreo a nivel de cuencas, microcuencas y principales acuíferos.
- b. Fortalecer la articulación y sinergia entre las instituciones vinculadas al monitoreo hídrico, para desarrollar un proceso de homogeneización de los instrumentos, requisitos, parámetros y procedimientos existentes.
- c. Realizar alianzas intersectoriales e institucionales, para fortalecer la gestión del agua.
- d. Fortalecimiento de capacidades en cuanto a recursos humanos y económicos para las instituciones que alimentarán el monitoreo de la disponibilidad de los recursos hídricos, y modernización de los equipos de monitoreo.
- e. Modernización y fortalecimiento de la red nacional hidrometeorológica, hidrográfica a largo plazo con la telemetría, y equipos de monitoreo tanto telemétrica, piezométrica y a futuro una red isotópica.
- f. Gestionar fondos económicos para garantizar el seguimiento y sostenibilidad de la red.
- g. Elaborar la Ley de Cánones de acuerdo a la Ley 620, para la implementación de los instrumentos como una práctica con horizonte a mediano y largo plazo, que permita mejorar los índices de cobertura y uso sostenible del agua en todos los aspectos de su uso.
- h. Establecer alianzas entre diferentes sectores y actores vinculados a la gestión del recurso hídrico.
- i. Explorar mecanismos de incentivos para promover la conservación, protección del bosque y zonas de recarga hídrica. El fondo para los incentivos puede provenir de la tarifa de agua.
- j. Implementar un sistema nacional de seguimiento y monitoreo de todas las masas de agua y un sistema de información de la calidad de aguas para detectar los vertidos incontrolados o accidentales.
- k. Fortalecer la aplicación de las normas de control de contaminación, ampliar la cobertura del monitoreo de la calidad del agua y determinar la capacidad de carga en los cuerpos de agua que son utilizados para el vertido final de las aguas residuales, previamente tratadas o crudas.
- l. Fortalecer el control y monitoreo de vertido de agua residuales, incluyendo las zonas marino-costeras y humedales.
- m. Mejorar la gestión de ecosistemas relacionado con el agua a nivel nacional, aunando esfuerzos con las municipalidades y regiones para una coordinación efectiva.
- n. Realizar un inventario de aquellos ecosistemas declarados como prioridad nacional (humedales, bosques, lagos, lagunas, ríos) para conocer su estado y garantizar la provisión de bienes y servicios que brindan a la sociedad.
- o. Implementar la valoración económica ambiental del recurso hídrico por los tipos de usos y que los usuarios de la industria (arroz, lecherías, vegetales, industrias licoreras y otros).
- p. Implementar mecanismos de retribución por Servicios Ecosistémicos y que puedan incorporarse a la GIRH.
- q. Realizar los Balances Hídricos de las Cuencas hidrográficas priorizadas.
- r. Elaboración de instrumentos y planes para la gestión de acuíferos, priorizando los que encuentren en riesgo de sobreexplotación.
- s. Impulsar a nivel de grado, posgrado o maestría la elaboración de tesis enfocadas en el estudio de los acuíferos del país, siempre y cuando estos sigan la normativa o guía elaborada para estos estudios.

Además de coordinar investigaciones científicas de los principales acuíferos, entre las instituciones del gobierno y el sector académico.

- t. Realización de trabajo de coordinación interinstitucional con la academia y diferentes sectores productivos para la realización del mapa nacional de acuíferos y su balance hídrico, búsqueda de recursos financieros.
- u. Fortalecer el desarrollo del Sistema de Información SiAgua tanto a nivel institucional como técnico.
- v. Gestionar acuerdos de cooperación científica y técnica relacionados a la gestión de información de los recursos hídricos, entre el gobierno de Nicaragua, Honduras y Costa Rica.
- w. Aprovechar mecanismos que se establecen en instancias como el SICA para facilitar ese intercambio y fortalecimiento institucional.

Avances de implementación en la GIRH y proyección al 2030

En la sección de “Instrumentos de Gestión”, el grado de implementación es 31 sobre 100, nivel medio bajo, que corresponde a que se están implementando algunas iniciativas de desarrollo de capacidades a largo plazo, pero con una limitada cobertura geográfica y de partes interesadas. La proyección del estado de Nicaragua es ascender un umbral en el escalafón de la dimensión (51-70 sobre 100, Medio alto: en general, la capacidad para implementar es adecuada en general, los elementos de la GIRH están siendo implementados).

4. Conclusiones sobre los debates guiados de la sección 4: “Financiación”

La dimensión Financiamiento es el mayor desafío a afrontar en la gestión del agua en todas las dimensiones en el nivel nacional y subnacional, especialmente para poder cumplir con los objetivos de los Principios Rectores de la Política Hídrica Nacional y la Ley 620, así como de los instrumentos y mecanismos de monitoreo de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH).

Principales obstáculos:

- a. Inexistencia de mecanismos que permitan la recaudación de fondos para la GIRH (Pagos por Servicios Ambientales (PSA), Compensación ambiental, Ley de Cánones, entre otros).
- b. No se cumple lo que manda la ley 620 en su artículo 87, el cual define que el régimen económico del agua lo componen el pago de cánones y pago por vertidos y la creación del fondo nacional del agua.
- c. Insuficiente presupuesto a las municipalidades para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH).
- d. Inexistencia de una línea definida en el presupuesto general de la República de Nicaragua que invierta en la GIRH.
- e. La Ley 620 orienta la creación de los comités de cuencas, a la fecha solo están funcionando dos comités, pero estos comités no tienen facultad de gestión de fondos, ya que no tienen personería jurídica. Se hace necesario un mecanismo legal que les permita gestionar recursos y donaciones.
- f. Limitado seguimiento y monitoreo a los Comité de Cuencas.

Las principales acciones o medidas para la implementación de la GIRH

- a. En el presupuesto nacional de Nicaragua se requiere definir un clasificador de gasto donde se pueda visualizar el financiamiento para la infraestructura de la GIRH.

- b. Creación de la Ley de Cánones y el Fondo Nacional del Agua (Ley 620 Arto. 90), el cual servirá para financiar e impulsar los planes por cuenca.
- c. Con la aprobación del Plan Nacional de Recursos Hídricos, se debe presupuestar en las acciones y estrategias derivadas de este plan. Las fuentes de financiamientos pueden provenir del sector público, privado, así como de la cooperación.
- d. Identificar las líneas de acción y presupuestos contemplados para los elementos de la GIRH entre las diferentes instituciones gubernamentales, para potenciar la inversión en la GIRH.
- e. Incentivar la participación del sector privado en el financiamiento de proyectos de infraestructura para (GIRH) y realizar un mapeo de actores del sector privado para articular las alianzas público-privado.
- f. Establecer alianzas estratégicas con organismos de cooperación en función de implementar el Plan Nacional de Recursos Hídricos.
- g. Reforzar el modelo de responsabilidad compartida y la implementación en nuevos sectores para potenciar a las municipalidades, a través de la formulación de nuevos proyectos de la GIRH y convenios de colaboración.

Avances de implementación en la GIRH y proyección al 2030

En la sección de “Financiamiento”, el grado de implementación es 17 sobre 100, nivel Bajo: en general, la implementación de los elementos de la GIRH ha comenzado, pero la adopción en el ámbito nacional es limitada y el nivel potencial de participación de los grupos de interesados tiende a ser bajo.

La proyección del estado de Nicaragua es ascender dos umbrales en el escalafón de la dimensión (51-70) sobre 100, Medio alto: en general, la capacidad para implementar es adecuada en general, los elementos de la GIRH están siendo implementados.

5. Pasos que se deben seguir

En Nicaragua el valor del indicador 6.5.1 Grado de implementación de la gestión integrada de los recursos hídricos es 30 puntos de 100, lo que se interpreta como medio – bajo de implementación, significando los grandes retos para el país en acelerar la implementación tanto a nivel nacional como a otros niveles abordando los grandes retos:

- a. Aprobación, publicación y socialización del Plan Nacional de los Recursos Hídricos.
- b. Operatividad del Consejo Nacional de los Recursos Hídricos y nombramiento de los Organismos de Cuencas.
- c. Creación del Fondo Nacional del Agua.
- d. Fortalecimiento de las capacidades del talento humano de las instituciones vinculadas a la GIRH.
- e. Fortalecer el sistema de monitoreo y seguimiento de la GIRH.
- f. Priorizar la elaboración de planes de gestión acuíferos en el país.
- g. Fortalecer las coordinaciones interinstitucionales con el tema GIRH.
- h. Proporcionar asistencia a las municipalidades y regiones autónomas en materia de gestión de GIRH.
- i. Crear nuevos Comités de Cuencas y planes de GIRH tanto en las municipales y regiones autónomas de Nicaragua.

Seguimiento para el monitoreo continuo del indicador 6.5.1

- Continuar con el acompañamiento y apoyo que brinda la COMISIÓN GIRH al proceso de implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Nicaragua.
- Realizar un Encuentro Intermunicipal con los diferentes sectores, para difundir los resultados del indicador 6.5.1 y establecer acciones que conlleven la implementación de la GIRH a nivel municipal.
- Darle seguimiento, asesoría y acompañamiento a los Comités de Cuencas, como a las municipalidades que afrontan el desafío de implementar una gestión integrada de su cuenca desde su creación.
- Promover un taller nacional para devolución de resultados del indicador 6.5.1 del ODS 6, con los representantes nacionales de los sectores (ambiente, turismo, finanzas, energía, agricultura y otros), las organizaciones no gubernamentales, sector privado, academia, asociaciones de usuarios y otros interesados en la GIRH.

ANEXOS

Anexo 1: Lista de participantes

Anexo 2: Cronograma

Anexo 3: Comentarios del facilitador

Anexo 4: Fotografías

Anexo 1: Lista de participantes

Participantes del taller

Virtual

No	Nombre	Apellidos	Organización	Correo electrónico
1	Adelayda María	Sotelo	SET NET COMUNICACIONES	adelayde.rivas@gmail.com
2	Alfredo	Centeno	ONGAWA	alfrecen5@yahoo.es
3	Alfredo	Portillo	ONGAWA	japortillo72@gmail.com
4	Andrés	Huembes	Red CAPS Nacional	johannara1820@gmail.com
5	Aunería Raquel	Rivas	FAO	aueria.corea@fao.org
6	Axel	Martínez Nieto	GWP Centroamérica	amartinez@gwpcentroamerica.org
7	Aydalina	Berroterán González	Comité de la Subcuenca del Río Mayales	aydalinaberroterang@gmail.com
8	Blanca	Castro	BORDA Nicaragua	centeno@borda-la.org
9	Brenda	Moreno	Cámara Nicaragüense de Tabacaleros	morenobrenda1994@gmail.com
10	Carlos Alfredo	Juárez Méndez	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	cjuarez@marena.gob.ni
11	Carlos	Martínez	GWP Centroamérica	cmartinez@gwpcentroamerica.org
12	Carmen	González	Agua Para La Vida Nicaragua	cgonzalez@aplvnica.org
13	Ceferino	Wilson White	Gobierno Regional Costa Caribe Norte	cefewilson@gmail.com
14	Clémentine	Haudecoeur	Agua Para La Vida Nicaragua	chaudecoeur@aplvnica.org
15	Comité	Cuenca	Comité de la Cuenca del Río Dipilto	comitecuencadipilto@gmail.com
16	Danilo	Chang	Gobierno Regional de la Costa Caribe Sur	danilo.chang@hotmail.com
17	Dunia	García	GWP Centroamérica	dgarcia@gwpcentroamerica.org
18	Edmundo	Umaña	Universidad Nacional Agraria	edmundou@ci.una.edu.ni
19	Eliette	González	World Bank	mgonzalezperez@worldbank.org
20	Elizabeth	Peña	Universidad Centroamericana	elizabethp@uca.edu.ni
21	Elvin	Castellón	APRODEIN	elvin@takingroot.org
22	Engel	Cáceres	Red de Jóvenes por el Agua Nicaragua	engel_1397@hotmail.es
23	Eynar	Lezama	Red de Acción Sostenible	ejlm55555@gmail.com
24	Fabiola	Tábora	GWP Centroamérica	ftabora@gwpcentroamerica.org
25	Flaviano	Murillo	SDCC	vmurillo@sepres.gob.ni
26	Gobierno	Regional	Gobierno Regional de la Costa Caribe Norte	graccnpuertocabezas@gmail.com
27	Gustavo Ernesto	Martínez Cárdenas	FUNDENIC	gustavom@fundenic.org.ni
28	Heyddy	Calderón	IGG-CIGEO	heyddy.calderon@gmail.com
29	Idalia	Lau	BORDA Nicaragua	blanco@borda-la.org

30	Carlos	Aguirre	Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados	caguirre@inaa.gob.ni
31	Indira	López	INIFOM	indira.lopez@inifom.gob.ni
32	Ineke	de Groot	DWA - Autoridades de Agua de Holanda	inekesancarlos@gmail.com
33	Jimmy	Chavarría	Catholic Relief Services	jimmy.chavarria@crs.org
34	Johanna	Huembes	CAPS Ciudadela San Martín	johannara1820@gmail.com
35	Jorge	Castellón	Catholic Relief Services	jorge.castellon@crs.org
36	Jorge	Martin Rayo	Catholic Relief Services	martin@ucatse.edu.ni
37	José	Pineda	Ministerio Agropecuario	jose.pineda@mag.gob.ni
38	Juan Octavio	Meneses	UCATSE	extension@ucatse.edu.ni
39	Julio	Chow	Gobierno Regional de la Costa Caribe Norte	Jchowsandoval@yahoo.es
40	Loana	Blanford	Red de Jóvenes por el Agua Nicaragua	loana.blanford@gmail.com
41	Luis	Moreno	CIRA/UNAN-Managua	luis.moreno@cira.unan.edu.ni
42	Luis Alberto	Morales García	Ministerio Agropecuario	luis.morales@mag.gob.ni
43	Luz	Lozano	Ministerio de Salud	dsa@minsa.gob.ni
44	Marcia	Estrada	GWP Nicaragua	marciaestrada@yahoo.com
45	Marcos	Corriols	Water For People	mcorriolscaldera@gmail.com
46	Iara	Rodríguez	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	girhnicaragua@gmail.com
47	Margarita	Figueroa	GWP Centroamérica	mfigueroa@gwpcentroamerica.org
48	María	Aguilar	Red de Jóvenes por el Agua Nicaragua	aguilarmary344@gmail.com
49	María Elena	Salgado García	Red de Jóvenes por el Agua Nicaragua	ing.elenasalgado@gmail.com
50	María José	Zamorio	Universidad Centroamericana	coordinadordeica@uca.edu.ni
51	Marisol	Aragón	Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales	marisol.aragon@rh.ineter.gob.ni
52	Martha	Orozco Izaguirre	Universidad Nacional Agraria	martha.orozco@ci.una.edu.ni
53	Martha	Lorente	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales Asamblea Nacional	dio.lorentecampos1967@gmail.com
54	Mauricio	Villagra	Water For People	mauryvills.86@gmail.com
55	Meriluz	Mendoza	Ministerio de Fomento, Industria y Comercio	meriluzmendoza@yahoo.es
56	Miriam	Downs	Cooperación Suiza para el Desarrollo	miriam.downs@eda.admin.ch
57	Nelson	Estrada	Banco Interamericano de Desarrollo	nestrada@iadb.org
58	Nelvia	Hernández	Universidad Centroamericana	nelvia@uca.edu.ni

59	Nuevo	FISE	Fondo de Inversión Social de Emergencia	conference@fise.gob.ni
60	Nytzae	Dixon	Gobierno Regional de la Costa Caribe Norte	nytzaedixon@yahoo.es
61	Rita	Sirias	Banco Interamericano de Desarrollo	rsirias@iadb.org
62	Ronald	Fonseca	Centro de Producción Más Limpia	rfonseca@pml.org.ni
63	Rosa Angélica	Sáenz	ONGAWA	rosarespaldo@gmail.com
64	Rubén	López	Gobierno Regional de la Costa Caribe Norte (GRCCN)	rblopeze@yahoo.es
65	Selvia	Flores	CIRA/UNAN-Managua	selvia.flores@cira.unan.edu.ni
66	Valezka	Vásquez	Red de Agua y Saneamiento de Nicaragua	secretariaejecutivarasnic@gmail.com
67	Wenceslao	Castillo	Cámara de Tabaco	wenceslaocast@gmail.com
68	Xiomara	Medrano	Consultora Independiente	xiomedrano18@gmail.com
69	Yemi	Solórzano	SNV	syemipatricia@snv.org
70	Francisco	Chavarría	UNIAV	frankch76@yahoo.es
71	Joxan	Icaza	FISE	jicaza@fise.gob.ni
72	Rosa	Sánchez Montenegro		rosiasanchezmontegro@gmail.com
73	Santos	Reyes Guerrero	RED CAPS	santosreyesguerrero@gmail.com

Presencial

No.	Nombre	Apellidos	Organización	Correo electrónico
1	Carlos Alfredo	Juárez Méndez	MARENA	cjuarez@marena.gob.ni
2	Iara	Rodríguez Acuña	MARENA	irodriguez@marena.gob.ni
3	Juan Francisco	Mena	MINREX	juanmenag78@gmail.com
4	Elmer Alexander	Guevara Blanco	MARENA	eguevara@marena.gob.ni
5	Amilkar	Ramos Valle	ENACAL	dpto. hidrología@enacal.gob.ni
6	Rodolfo	Lacayo Ubau	INAA	rlacayo@inaa.gob.ni
7	Carlos	Aguirre López	INAA	caguirre@inaa.gob.ni
8	Carlos	Barberena M	ANA	cbarberena@ana.gob.ni
9	Verónica	Morales	MINED	vmorales@mined.gob.ni
10	Felipe	López Solís	INAA	flopez@inaa.gob.ni
11	Alexander	Valle Ramírez	INAA	avalle@inaa.gob.ni
12	Alejandra Vidonia	Mendoza G	INAA	amendoza@inaa.gob.ni
13	Mónica Vanessa	Largaespada	INAA	mlargaespada@inaa.gob.ni
14	Víctor	Rodríguez S	INAA	vrodriguez@inaa.gob.ni
15	Marisol	Aragón	INETER	marisol.aragon@rh.ineter.gob.ni
16	José Alejandro	Pineda	MAG	jose.pineda@mag.gob.ni
17	Guillermo Francisco	Guerrero Aguirre	INTA	gguerreroa05@yahoo.es
18	Luis	Morales	MAG	luis.morales@mag.gob.ni

19	Edmundo	Umaña	UNA/RENOC	edmundou@ci.una.edu.ni
20	Benjamín	Berríos Fonseca	ENACAL	bberrios@enacal.gob.ni
21	Josué	García Lovo	FISE	MJGarcia@fise.gob.ni
22	Fabiola	Téllez	FISE	Ftellez@fise.gob.ni

Anexo 2: Cronograma

Pasos desarrollados en el proceso de consulta

De Octubre 2019 a Enero 2020



Siguientes pasos – Enero a Julio 2020



Anexo 3: Comentarios del facilitador

El proceso de llenado del cuestionario culmina con el taller de consulta realizado el 28 de mayo 2020. Se destaca la constancia y participación activa en todo el proceso de la Comisión GIRH constituido por multisectores (público –privado), cuyo tema es prioritario para la sostenibilidad del recurso.

Para el llenado del cuestionario, se propiciaron las condiciones para que el gobierno de Nicaragua presente su primer informe voluntario y la oportuna asesoría técnica, metodológica y económica brindado por GWP Nicaragua y GWP-Centroamérica en todo el proceso de consulta. El llenado del cuestionario requiere acompañamiento ya que en la práctica hubo preguntas que el participante no contestaba o confundía, por ejemplo, en la sección de financiamiento de infraestructura, en género referido a la aplicación en los instrumentos legislativo, entre otros, los cuales fueron superados en las revisiones e inducción del llenado del cuestionario. Todo ese proceso de entendimiento iniciado desde el 2019 fue intenso para las 27 organizaciones de la Comisión GIRH, pero de esta manera lograron estar más preparados para el taller de consulta realizado en mayo, 2020.

El taller de consulta sobre cumplió las expectativas para lo cual fue diseñada que, debido al contexto actual de crisis sanitaria, se diseñó una combinación de formas de participar (presencial y virtual), resultando efectivo tener 4 salas intercomunicadas virtualmente en donde los participantes de acuerdo a sus competencias lograron dar sus aportes al cuestionario.

Otro punto que se destaca es que se superó el 90% de los participantes esperados, indicando que hay interés de los diferentes sectores en trabajar en la GIRH, inclusive el sector productivo, aunque no asistieron los mayores usuarios, se manifiesta un acercamiento positivo.

Tanto la selección como la confirmación de los invitados a participar fueron atinadas, ya que se logra involucrar a sectores de relevancia para el llenado y evaluación de las preguntas, entre ellos: La cooperación externa, grupos vulnerables (Redes y Comité de Cuenca) y sector productivo. Igualmente, para garantizar la participación de los comités de cuenca y redes, se realizaron previamente pruebas en la plataforma zoom. Este ejercicio debe tomarse en cuenta para próximos eventos.

En el desarrollo del taller, tanto los trabajos en grupo como la plenaria fueron procesos altamente participativos y transparentes, en la que cada una de las respuestas a las preguntas del cuestionario fueron sometidas a consenso, cuyo resultado del grado de implementación del indicador 6.5.1 fue de 29, indicando un nivel BAJO. Estos resultados de valoración del grado de implementación representan un reto para el país en apresurar la implementación de las formas de avanzar presentadas en cada una de las secciones.

Opiniones del taller de las Partes Interesadas

Desarrollo del Taller:

- El taller se desarrolló en un ambiente favorable, destacándose la buena disposición de todos los participantes para hacer sus propios aportes, la importancia del trabajo realizado y la trascendencia y resultados concretos en cada una de las dimensiones abordadas.
- Es importante, destacar que el apoyo técnico de Global Water Partnership, Centroamérica y Nicaragua, han sido excelente, ya que nos apoyaron a moderar y enfocar el proceso de establecimiento de la línea base. Finalmente, agradecer la participación proactiva de todas las organizaciones e instituciones que participaron con alta motivación en la Comisión GIRH y el apoyo del Equipo Técnico durante este proceso multisectorial para lograr el informe país de la meta 6.5.
- Creo que este Taller fue un éxito porque permitió recopilar más información y dar a conocer el proceso que se estaba llevando a mucho más actores. Sin embargo, también nos permitió obtener varias lecciones aprendidas, y una de esas es que hubiera sido mejor organizar dos sesiones porque la carga de trabajo era muy grande y nos pasamos mucho del tiempo previsto, por lo que perdimos varios participantes en el camino.

- El taller permitió que diversos actores que intervenimos en la gestión integrada de los recursos hídrico ya sea en el plano de formulación de leyes y políticas, de operativizarla, de gestión y de focalización de recursos pudiéramos compartir visiones e información del estado en que se encuentra actualmente la GIRH y, sobre todo, de proponer medidas que nos permitan avanzar hacia el cumplimiento del indicador 6.5.1
- El taller fue una buena experiencia porque permitió la participación de diversas instituciones gubernamentales, ONGs y organismos de cooperación.

Sobre el cuestionario:

- Considero que el cuestionario fue de mucha ayuda por lo que obliga a tomar en cuenta las diferentes dimensiones de la GIRH para hacer un análisis completo de la problemática. Además, el hecho de que pida no solo el estado actual, sino que también los pasos a seguir, nos llama a pensar más allá y a proyectarnos. Eso hace que el cuestionario sirve para medir el grado de implementación actual del indicador 6.5.1, pero también para recopilar información que permitan elaborar un plan de acción para seguir avanzando en el cumplimiento de esta meta a nivel de país.
- La aplicación del cuestionario ha sido muy importante y con la asesoría metodológica fue suficientemente claro para hacer la evaluación. Es importante resaltar que en la medida que nos apropiemos de la herramienta vamos a lograr identificar las debilidades y por lo tanto, tener una planificación estratégica – multiactor que realmente contribuya a la meta 6.5.1. Muy buen ejercicio.
- La encuesta fue un instrumento importante para enfocarnos en el tema a evaluar, tanto desde el punto de vista de los avances en los instrumentos jurídicos, la gestión, el desarrollo de política y su nivel de implementación.
- En términos generales el instrumento está bien diseñado, es fiable y de fácil comprensión, por lo cual resulta útil para determinar el grado de avance de la gestión de los recursos hídricos.

Aquí se debe agregar cualquier otro comentario, incluso los aspectos del taller que se realizaron correctamente y aquellos que requerirán más atención o corrección en el futuro. Se deben incluir opiniones personales, o de los participantes o las partes interesadas, sobre la encuesta (p. ej., su utilidad o claridad) y el proceso utilizado en los talleres. El presente anexo solo debe contener información que por su naturaleza no se considera confidencial. Si el punto focal del indicador 6.5.1 de los ODS desea agregar información confidencial, debe incluirse en un anexo separado, indicado como tal.

Anexo 4: Fotografías



Encuentro público Privado 24 septiembre, 2019



Foto 1. Presentación de ODS 6, específicamente indicadores 6.1, 6.2 y 6.5.1., Local Universidad de Ingeniería



Foto 2. 1er. reunión de comisión GIRH 25 octubre 2019- MARENA



Foto 3. Taller de Consenso en revisión del Cuestionario. Local CIGEO, 2019



Foto 4. Taller de consenso de revisión de información del cuestionario. Miembros de la Comisión GIRH, en el Centro de Investigación Geología de Estudios, 20 Noviembre 2019



Foto 5. Presentación de Avances de recopilación de información del cuestionario. Comisión GIRH, 04 diciembre 2020.



Foto 6. Presentando el nuevo formato del Cuestionario, Oficinas de BORDA 01 marzo 2020



Foto 7. Avance de actividades y presupuesto presentados en reunión con la Comisión GIRH, realizado en Oficinas de BORDA, 24 febrero 2020.

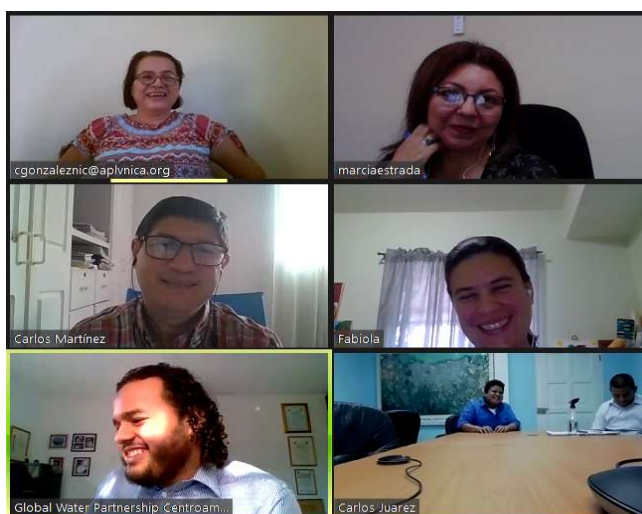


Foto 8. Reuniones virtuales con el Equipo Técnico GIRH. Abril, 2020



Foto 9. Reunión con el Equipo Técnico GIRH, revisión de Nota Conceptual del Taller Bimodal, 15 de mayo 2020

MARENA: Entorno Propicio



MAG: Instrumentos de Gestión



INAA: Institución y Participación

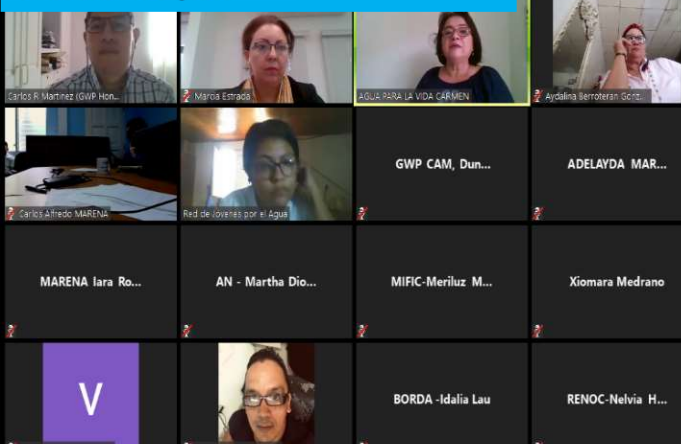


FISE: Financiamiento

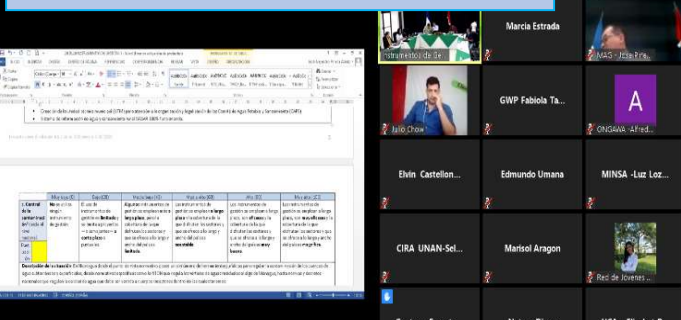


Foto 10. Taller Virtual-Presencial, liderando desde las sedes de diferentes instituciones de gobierno, 28 mayo 2020.

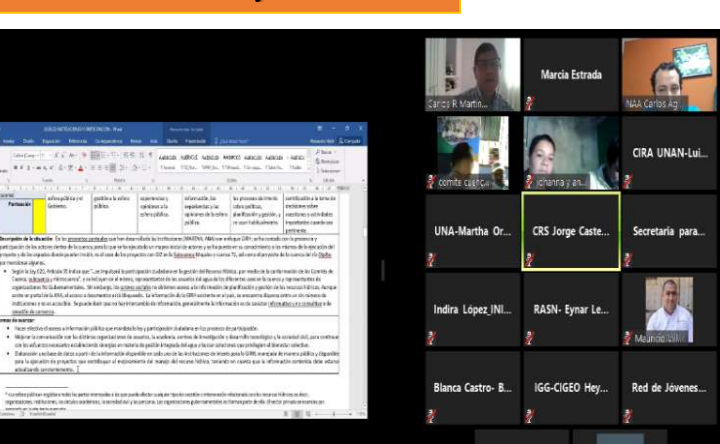
Entorno Propicio



MAG: Instrumentos de Gestión



INAA: Institución y



FISE: Financiamiento



Foto 11. Trabajo en Grupo Virtual- Taller de Consulta del Indicador 6.5.1., 28 mayo 2020.



Foto 12. Plenaria en el Taller de Consulta sobre el grado de implementación al Indicador 6.5.1, 28 de mayo 2020.

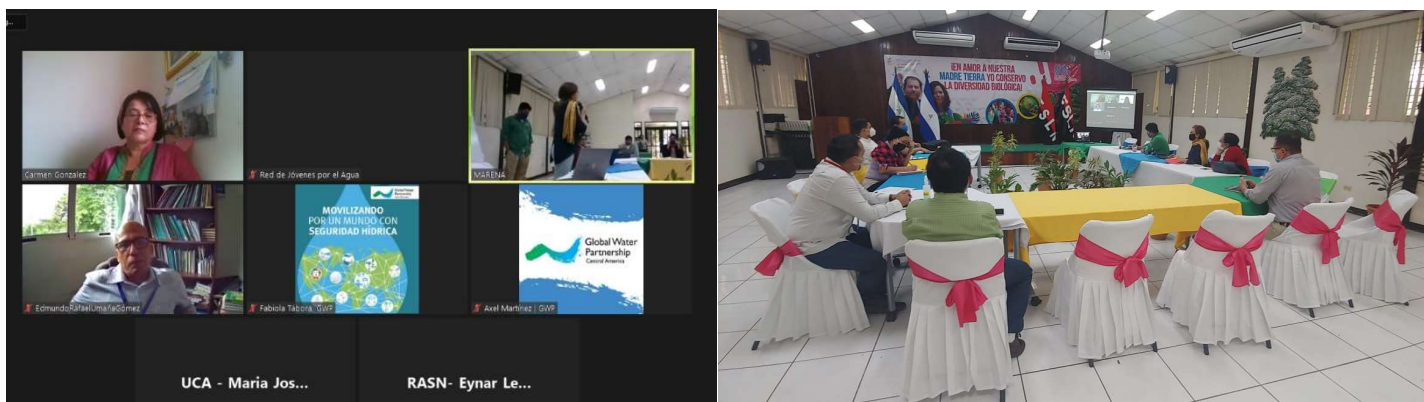


Foto 13. Presentación de los Resultados del Taller de Consulta al grado de Implementación del indicador 6.5.1 a los miembros del Comité Técnico GIRH, realizado el 1ero de Julio 2020 Presencial en el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales y virtual en plataforma ZOOM.



SEGUIMOS TRABAJANDO

COMISIÓN GIRH

Anexo 5: Agenda



PROGRAMA

Taller de Consulta sobre la implementación de la GIRH,
Indicador 6.5.1 en Nicaragua

28 de mayo de 2020, de 8:00 a 12:00 pm

Hora	DIMENSIONES/SECCIONES			
	Entorno Propicio	Instituciones y Participación	Instrumentos de Gestión	Financiamiento
08:00 – 08:15 AM	Inscripción: Cada asistente se inscribe en la mesa de recepción y en la plataforma ZOOM, respectivamente.			
08:15 – 08:20 AM	Inauguración: Palabras de bienvenida			
08:20 – 08:30 AM	Presentación: Objetivos, Agenda y Metodología del taller			
08:30 – 08:45 AM	Presentación: Introducción a GWP, ODS 6, Indicador 6.5.1 y su línea base, Herramienta y metodología de medición			
08:45 – 08:55 AM	Presentación: Proceso desarrollado en Nicaragua.			
08:55 – 09:05 AM	Ronda de preguntas y respuestas			
09:05 – 10:20 AM	Trabajo en Grupo: Valoración por dimensión de la GIRH <ol style="list-style-type: none">1. Entorno propicio1. Instituciones y participación2. Instrumentos de gestión3. Financiamiento			
10:20 – 10:30 AM	Receso			
10:30 – 11:50 AM	Plenaria Abierta: Presentación de resultados de grupos.			
11:50 – 12:00 MD	Palabras de cierre.			